
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

JUEGOS EN FAMILIA PRIMARIA (6-12 AÑOS) *GROOMING*

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

JUEGO Nº 1. ¿DÓNDE ESTÁ EL GROOMER?

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:

- Niños y niñas de entre 6 a 12 años.

¿Cuáles son los objetivos?

- Aprender a pedir ayuda cuando un acosador contacte con ellos.
- Conocer pautas de prevención ante el *grooming*.

¿Qué habilidades se desarrollan?

- Desarrollo del sentido crítico para denunciar.
- Autonomía e iniciativa para dirigirse a un adulto ante la detección del riesgo.
- Habilidad para detectar situaciones de peligro que podrían derivar en *grooming*.

¿En qué consiste la actividad/juego?

- Visualización de vídeo de sensibilización.
- Recorte de las tarjetas de forma conjunta.
- Encontrar parejas de ayuda, cazar al *groomer* y reforzar así la prevención ante el *grooming*.

¿Cómo trabajamos la prevención del *grooming*?

- Facilitando los conocimientos previos a nuestro hijo/a sobre el *grooming*.
- Explicación en el juego de las pautas de prevención.

¿Qué material necesito?

- Ordenador con conexión a Internet
- Impresora
- Anexo 1: 14 parejas de tarjetas (28 en total):
 - 1 Pareja *groomer* y 5 parejas de tarjetas de ayuda: son tarjetas con un dibujo o imagen. Representan a los adultos que pueden ayudar al menor en caso de acoso.
 - 7 tarjetas de prevención: son tarjetas con una frase que indica una pauta de actuación que ayuda a prevenir el *grooming*.

Otros

- Resultados esperados: con este juego, la familia tomará conciencia del riesgo de *grooming* y conocerá las pautas de prevención. A su vez los menores sabrán a quién pedir ayuda cuando un adulto los acose sexualmente a través de Internet.
- Anexos 1 y 2.
- Más información.

Desarrollo de la actividad

Antes de comenzar el juego, tendremos que explicarle a nuestro hijo/a que es el *grooming* para que posteriormente pueda asumir los contenidos que queremos mostrarle sobre dicho tema. Para que podamos cumplir los objetivos propuestos para este juego también debemos dejarle claro a nuestro hijo/a cómo un adulto puede intentar contactar con él/ella para que sepa que puede hacer para responder ante dicha situación. Es importante que adaptemos el lenguaje para que toda esta información sea comprendida por el niño/a.

Para ello, encontraremos en el **Anexo 1** la información teórica de base y con el siguiente video podremos explicarle mejor en qué consiste este fenómeno:

“Internet *Grooming*: ciberacoso sexual a niños/as y adolescentes y su prevención”

<https://www.youtube.com/watch?v=Pa2ttVRA-xU>

La finalidad de la visualización de este video se centra en que al niño/a le quede más claro de que se trata el *grooming*, como actúa un *groomer* y qué consecuencias puede tener. Cuando el visionado termine una buena práctica para profundizar en el tema sería pedirle a nuestro hijo/a que nos dé su opinión de lo que ha visto para poder comprobar si lo ha comprendido y asegurarnos que podría reconocer un caso de *grooming* y actuar ante él pidiendo ayuda.

Para comenzar la actividad, recortaremos las tarjetas adjuntadas en el Anexo 2 de forma conjunta con nuestro hijo/a, para ir así explicándole de qué se trata el juego y qué significado tiene cada imagen que aparece en la tarjeta

Las tarjetas se dividen en:

- **Tarjetas de ayuda:** representan aquellas personas a las que el niño/a debe acudir en caso de *grooming*.
 - 2 madres.
 - 2 padres.
 - 2 amigos/as.
 - 2 maestros.
 - 2 policías.

- **Tarjetas de groomer:** con ellas el niño/a identificará al *groomer* y nos servirán para que éste entienda que debe detectarlo cuando aparezca y pedir ayuda.
 - 2 *groomer*.
- **Tarjetas de prevención:** con ellas daremos las recomendaciones necesarias para que nuestro hijo/a sea capaz de prevenir una situación de *grooming*.
 - No envíes imágenes a desconocidos.
 - Ten contraseña de acceso al móvil.
 - No des información personal cuando juegues a la consola.
 - No compartas fotos ni información privada en juegos online.
 - Presta atención a mensajes “delicados o raros” (mensajes del tipo: “mándame una foto sin camiseta” o “cuéntame que ropa llevas puesta”).
 - Tapa la webcam del ordenador.
 - No utilices internet en sitios públicos.

Aclaremos antes de comenzar que el objetivo de la actividad es cazar al *groomer*. Luego, mezclaremos las tarjetas de ayuda y de *groomer*, dejando a un lado las de prevención. Ayudaremos a nuestro hijo/a a colocarlas boca abajo sobre una mesa. Una vez colocadas, el juego consiste en levantar dos cartas por turno para formar parejas y cazar al *groomer*. Cuando se forme una pareja de ayuda, levantaremos una carta de prevención para que tanto nosotros como el niño/a la lea en voz alta, y poder así concienciarles de las medidas preventivas que deben tomar respecto al *grooming*.

El jugador/a que forme una pareja se la quedará, si no, dejará de nuevo las cartas que ha levantado boca abajo. Si el jugador destapa la pareja de *groomer* podrán ocurrir dos cosas:

- a. Si el jugador tiene una pareja de ayuda, ¡enhorabuena, ha ganado!
- b. Si el jugador no tiene ninguna pareja que ayude ¡lo cazó el *groomer*! Y queda eliminado de la partida. En este caso las tarjetas que el jugador eliminado haya conseguido en la partida se devuelven a la mesa, tapadas y mezcladas con las que aún quedan. El resto de jugadores continúa la partida hasta atrapar al *groomer*.

El juego finalizará cuando uno de los jugadores localice la pareja de *groomer* y tenga una pareja de ayuda.

En el caso de que en la mesa queden solo dos cartas por descubrir y no haya salido el *groomer* se considera que gana el *groomer* pues nadie lo descubrió. En este caso no gana ningún jugador.

Una vez finalizado el juego, sería una buena práctica que, haciendo referencia a las cartas de ayuda, entabláramos con nuestro hijo/a una conversación para insistir en que es fundamental que sepan pedir ayuda a la persona adecuada cuando ellos mismos detecten el más mínimo indicio de *grooming* cuando interactúen en internet.

Cómo evaluamos los resultados

Siguiendo los objetivos propuestos al principio de la actividad, tendremos que evaluar:

- Si el niño/a ha comprendido y reconoce las pautas para prevenir una situación de *grooming*.
- Si el niño/a ha adquirido la autonomía e iniciativa para dirigirse a un adulto ante la propia detección de una situación de acoso o *grooming*.

Para evaluar el punto 1, le diremos a nuestro hijo/a que no sabemos cómo detectar una situación de *grooming* y le pediremos que nos dé al menos 3 pautas para hacerlo. Según el grado de adquisición de los conocimientos que veamos en el niño/a nos ayudaremos de las tarjetas de prevención para que afiance la comprensión, y entablaremos una conversación sobre dichas pautas para que sea el mismo/a quien nos termine explicando qué debemos hacer ante una situación de acoso.

Para evaluar el punto 2, le pediremos a nuestro hijo/a que nos cuente que es lo que haría en el caso de que se encontrase ante una situación de *grooming*, tanto si le ocurre a él como si se entera de que están acosando a un compañero/a, pudiendo así analizar el grado de adquisición del objetivo propuesto para esta actividad.

En resumen, con la evaluación, a través del dialogo, pretendemos comprobar el grado de adquisición y comprensión del tema en nuestros hijos/as.

Anexos

Anexo 1



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

Antes de iniciar el juego por primera vez, tendremos que explicar, con un lenguaje adaptado al menor, qué es el *grooming* y los métodos que utiliza el acosador para acercarse a los niños/as, engañándoles y obligándoles a realizar acciones relacionadas con sexo no adecuadas para ellos.

El **grooming** se puede definir como «*el ciberacoso ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual*». Supone el conjunto de técnicas de engaño y persuasión que utiliza un adulto para ganarse la confianza y disminuir las inhibiciones del menor y obtener de él un beneficio de índole sexual, que es la finalidad que persigue.

Para que nuestro hijo/a lo entienda, podemos explicarles que este fenómeno se trata de cómo una persona con “malas intenciones” pretende hacerse amigo nuestro a través de la red de diversas formas, para conseguir imágenes o videos en los que aparecemos sin ropa, por ejemplo. Con la definición debemos dejarle claro al menor que esta práctica no está bien, que no podemos ceder a lo que nos ofrezca el *groomer*, que nos terminará haciendo mucho daño y lo más importante, que hay que pedir ayuda a un adulto/a de forma inmediata.

Del mismo modo tendremos que explicarle al niño/a cómo actúa el acosador o *groomer*, que en ocasiones se hace pasar por un niño/a para hacerse amigo, que intentará ofrecerle dinero o regalos, que puede enviar fotos suyas que sean falsas etc.

Finalmente tendremos que dar información sobre cómo actuar ante un caso de *grooming*: si se sienten acosados no deben tener miedo a afrontar y contar sus problemas a un adulto (padres, abuelos, tíos, maestros, etc.), para que estos puedan ayudarles.

En el momento de la partida, cuando nos toque leer una tarjeta de prevención, a la vez podemos explicarle:

1. No envíes imágenes a desconocidos: es importante que no compartas fotos, ya que las imágenes pueden dar mucha información a un desconocido sobre ti,

debemos proteger nuestra intimidad, nuestras cosas privadas, hay gente que puede hacerte daño.

2. Ten contraseña de acceso al móvil: piensa que si pierdes el móvil o alguien lo usa sin tu permiso cuando estás despistado/a, puede coger tus fotos, tu información y utilizarla.
3. No des información personal cuando juegues a la consola: hay veces que las personas extrañas utilizarán los juegos y se pueden hacer pasar por un amigo o por otro jugador, nunca des tu dirección, tu edad, tu colegio, o información sobre tu familia.
4. No compartas fotos ni información privada en juegos online (igual que el anterior).
5. Presta atención a mensajes “delicados o raros” (ante mensajes del tipo: “mándame una foto sin camiseta” o “cuéntame que ropa llevas puesta” nunca hagas caso, ¿no te resulta raro? piensa que puede haber una persona extraña detrás).
6. Tapa la *webcam* del ordenador: para evitar que los crackers nos espíen o entren a través de la webcam, debemos tapparla o dirigirla a la pared cuando no la utilicemos.
7. No utilices internet en sitios públicos: cuando usamos Internet en un *ciber* o utilizamos el *wifi* gratis de algún sitio público, no sabemos qué medidas de seguridad tiene y por lo tanto no debemos compartir información privada, ni datos personales, ni fotos.

Anexo 2. Tarjetas de ayuda

 (Recomendada impresión a color)



El groomer



El policía



Papá



Mamá



Amigos



Anexo 2. Tarjetas de prevención



NO ENVÍES IMÁGENES A DESCONOCIDOS

TEN CONTRASEÑA DE ACCESO AL MÓVIL

**PRESTA ATENCIÓN Y TEN CUIDADO CON MENSAJES “RAROS”
 (“mándame una foto sin camiseta”)**

**NO COMPARTAS FOTOS NI INFORMACIÓN PRIVADA EN
JUEGOS ONLINE**

**NO DES INFORMACIÓN PERSONAL CUANDO JUEGUES A LA
CONSOLA**

TAPA LA WEBCAM DEL ORDENADOR

NO UTILICES INTERNET EN SITIOS PÚBLICOS

Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *grooming*.

Monográfico de *grooming*

Marco teórico de referencia para describir las principales características y manifestaciones de prácticas de *grooming* en la red, identificando las consecuencias para menores; así como estrategias, herramientas y recursos para prevenir y afrontar una situación de acoso sexual de un menor en la red.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *grooming*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

JUEGO Nº 2. ¿CÓMO PUEDE ENGAÑARME UN GROOMER?

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:

- Niños y niñas de entre 6 a 12 años.

¿Cuáles son los objetivos?

- Mostrar de una manera práctica a los/as hijos/as los medios utilizados por los acosadores para contactar con niños y niñas víctimas de *grooming* a través de Internet.
- Enseñar a los menores qué hacer cuando un desconocido intenta contactar en ellos.

¿Qué habilidades se desarrollan?

- Desarrollo del sentido crítico para denunciar.
- Autonomía e iniciativa para dirigirse a un adulto ante la detección del riesgo.
- Habilidad para detectar situaciones de peligro que podrían derivar en *grooming*.

¿En qué consiste la actividad/juego?

- Visualización de un video sobre *grooming*.
- Role-Play en familia.
- Debate sobre pautas de actuación.

¿Cómo trabajamos la intervención del *grooming*?

- Sensibilizando a través de la visualización del vídeo.
- Empatizando por medio de la realización del *role play*.
- Ofreciendo pautas concretas tras la realización del ejercicio.

¿Qué material necesito?

- Ordenador con conexión a Internet.
- Móviles.
- Papel.
- Bolígrafo.

Otros

- Resultados esperados: la familia tomará conciencia de los medios utilizados por los acosadores para contactar con menores; a su vez los menores aprenderán cómo actuar en estos casos así como a comunicarse con su padre o madre ante cualquier incidencia en este sentido.
- Anexos 1 y 2.
- Más información.

Desarrollo de la actividad

En primer lugar, después de preguntar a nuestro hijo/a si sabe lo que es el *grooming*, para introducir el tema, resolver dudas y conceptualizar el riesgo, veremos el siguiente vídeo con nuestro hijo/a:

Campaña buen uso de Internet: *Grooming*

<https://www.youtube.com/watch?v=3hPhQ1CHrCU>

En él se cuenta historia de una chica menor de edad que entra en contacto a través de Internet con un adulto con el que entabla “amistad” por medio de un *chat*. Desde el comienzo del vídeo se puede observar cómo la relación que se establece entre ambos cuenta con las características propias del *grooming*. Así, podremos ver junto a nuestro hijo/a cómo una conversación inicialmente inocente y cercana puede desembocar en una situación de acoso sexual a través de la red. Del mismo modo, se lanza un mensaje básico de prevención: denunciar y pedir ayuda ante situaciones de acoso.

Una vez realizada esta primera actividad, preguntaremos a nuestro hijo/a si ha comprendido el mensaje del vídeo y la situación que en él se desarrolla. Así, para poder dar respuesta a las preguntas que pueda formularnos y aclarar el concepto de *grooming*, recomendamos la lectura del **Anexo 1**.

A continuación comienza el juego, el objetivo es que se realice un *role play* sobre cómo sería una situación de acoso de una persona extraña con el menor. Atendiendo a los materiales necesarios para su realización, proponemos dos formas alternativas de juego:

FORMA 1: Jugando con móviles.

Se seguirán los siguientes pasos:

1. En primer lugar le explicaremos a nuestro hijo que para poder jugar vamos a necesitar nuestros teléfonos móviles para que el *role play* sea más real. Tal como nuestro hijo ya sabrá, para que el *grooming* tenga lugar, el *groomer* o acosador ha debido contactar con él/ella a través de las redes sociales o teléfono móvil.

De este modo, como padre/madre deberemos borrar nuestro número de teléfono de la lista de contactos del teléfono de nuestro hijo/a para que éste no pueda identificar nuestro número.

2. A continuación, enviaremos un mensaje a través de *Whatsapp* con una pregunta inocente supuestamente dirigida a alguien que no es nuestro hijo/a pero que podría tener la misma edad (ej. ¿Luis puedes decirme los deberes de hoy?) el niño le respondería (ej: te has equivocado, no soy Luis). A partir de ahí aprovecharemos para entablar conversación (ej. ¡Ah! Perdona me he equivocado de número, me llamo Ana tengo 10 años, ¿cómo te llamas tú?).

La idea es que podamos recrear una situación típica de *grooming* donde como adultos nos hagamos pasar por acosadores y donde nuestro hijo/a pueda experimentar una situación ficticia de acoso.

3. Una vez establecido el primer contacto, dejaremos que nuestro hijo/hija responda y en cada pregunta se generará un debate. El objetivo es orientar sobre cómo debe actuar ante este tipo de contactos (ej. No te conozco y no quiero hablar contigo). El padre/madre insistirá y el niño/a deberá bloquear el contacto (a lo cual enseñará el padre/madre). Además, los padres explicarán que deben hablar directamente con ellos ante este tipo de situaciones.

Otras preguntas que podríamos hacer ocupando el rol del *groomer* son: ¿me envías una foto? ¿qué ropa llevas? ¿qué te parece mi foto (el adulto enviará una foto de un niño/niña)?

Para guiar la conversación y dar pautas adecuadas de respuesta a nuestro hijo/a podremos consultar el anexo 2 en el que se ofrece información sobre cómo actuar ante una situación de *grooming*.

FORMA 2: Jugando en papel.

En esta alternativa de juego se seguirán los mismos pasos que en el caso anterior pero adaptaremos el juego al papel, es decir, en lugar de realizar el *role play* a través de nuestro móvil y el de nuestro hijo/a, sustuiremos este medio por el papel. Para que resulte más atractivo para nuestro hijo/a recomendamos la impresión del **Anexo 3**. Así, explicaremos a nuestro hijo/a que vamos a recrear una situación de acoso que, aunque en la realidad tiene lugar a través de Internet (redes sociales, aplicaciones móviles, correo electrónico, etc.) nosotros vamos a ejemplificarlo escribiéndonos mensajes en el móvil de papel.

Cómo evaluamos los resultados

- Para evaluar si nuestro hijo/a comprende las implicaciones del *grooming* (su definición, características, formas en las que el acosador pueda contactar con él/ella, el uso del chantaje como principal arma con la que cuenta el *groomer*) podremos pedirle que nos haga un resumen de cada uno de esos puntos con sus propias palabras. Además podremos realizarle las siguientes preguntas:
 - Si tuvieras que explicarle a un amigo/a qué es el *grooming*, ¿Cómo lo harías?
 - ¿De qué formas suele empezar a hablar el acosador con los niños/as?
 - ¿Qué es lo que dice el *groomer* que quiere al hablar con los niños/as? ¿Sabes qué es lo que quiere realmente el *groomer*?
- Para evaluar si nuestro hijo/a ha interiorizado las pautas de actuación trabajadas a lo largo del juego, le pediremos que realice una lista con las que recuerde.

Anexos

Anexo 1.



(Si lo deseas, puedes imprimirlo para que te sea más cómoda su lectura)

Los padres deberán iniciar con una explicación sobre el concepto de *grooming* y los medios que utiliza el acosador para acercarse a los niños/as, engañarlos y obligarles a realizar acciones relacionadas con sexo que no son propias de niños/as.

El **grooming** se puede definir como «*el ciberacoso ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual*». Supone el conjunto de técnicas de engaño y persuasión que utiliza un adulto para ganarse la confianza y disminuir las inhibiciones del menor y obtener de él un beneficio de índole sexual, que es la finalidad que persigue.

Características del *grooming*

En general, si atendemos a los casos en los que el acosador establece una fase previa donde busca la confianza del menor para que le entregue material, las características del *grooming* son:

- **Inicio de una relación:** Hace referencia a la toma de contacto con el menor de edad para conocer sus gustos, preferencias y crear una relación con el objeto de alcanzar la confianza del posible afectado.
- **Inicio de una supuesta amistad:** La fase de formación de una amistad incluye con frecuencia confesiones personales e íntimas entre el menor y el acosador. De esta forma se consolida la confianza obtenida del menor y se profundiza en información sobre su vida, sus gustos y sus costumbres.
- **Componente sexual:** El objetivo final de este acercamiento es de carácter sexual. Con frecuencia incluye la descripción de términos específicamente sexuales y la petición a los menores de su participación en actos de naturaleza sexual, grabación de imágenes o toma de fotografías. En los casos más extremos se llega a contactar fuera de Internet en busca de una relación sexual física.

En todos los casos, el chantaje es la principal arma con la que cuenta el acosador. Una vez que disponga de imágenes del menor lo suficientemente comprometidas o de cualquier elemento sensible para el menor, tal como confesiones sobre determinados hechos o preferencias que puedan exponerle a perjuicio (por ejemplo, su orientación sexual), lo presionará y amenazará con su difusión con la única finalidad de conseguir cada vez más material pornográfico y llegar incluso a concertar un primer encuentro.

Dar información sobre cómo actuar: si se sienten acosados no deben tener miedo a afrontar y contar sus problemas a un adulto (padres, abuelos, tíos, maestros, etc.), para que estos puedan ayudarles. Los adultos les ayudarán y harán que detengan al acosador pues esos comportamientos están penados por la ley, por lo tanto estos adultos están cometiendo un delito grave y deben ser castigados.

Explicar los medios que el acosador puede utilizar para contactar con el menor, con el objetivo de despertar la alerta del mismo en diferentes contextos:

- **Redes Sociales:** a través de este medio el acosador recopila información personal para conocer a los niños/as y acercarse a ellos, además puede utilizar imágenes y vídeos subidos para un primer contacto.

- Foros y chat: son contactados por los ciberacosadores para contactar con las víctimas.
- Plataformas de juegos en línea: suele ser un contexto en el que el niño/niña se encuentra relajado y, según su percepción, rodeado de gente de confianza.
- Teléfono móvil: principalmente a través de mensajería instantánea tipo *Whatsapp*.
- Webcam: a través de video chat, en ocasiones incluso engañan a los niños/as manipulando la imagen y lo que el menor ve es falso. En otros casos los acosadores aprovechan este dispositivo para “espíar” y obtener grabaciones del menor y utilizarlo posteriormente para el chantaje.

Estrategias y recomendaciones para los menores

- No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras a nadie, ni situar las mismas accesibles a terceros.
- Para evitar el robo de esas imágenes o informaciones comprometedoras –en caso de que existan- se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.
- Prestar atención a las opciones de privacidad en la red (especialmente en lo concerniente a redes sociales y juegos online).
- Pedir ayuda ante situaciones nuevas o delicadas, especialmente si conllevan inseguridad o malestar emocional.

Pautas para padres, madres y tutores sobre cómo actuar ante un caso de grooming.

La guía de buenas prácticas TIC para las familias y Jorge Flores, director de Pantallas Amigas, recomiendan que si las familias sospechan o detectan que esta situación se está produciendo deben actuar de la siguiente forma:

- No ceder al chantaje en ningún caso, pues eso facilita más material (nuevas imágenes o vídeos eróticos o pornográficos) para aumentar y continuar la amenaza.
- Evaluar la certeza de que el acosador tiene el material que dice tener y las posibilidades reales de que lleve a término sus amenazas y las consecuencias.

- Evitar que el menor siga manteniendo cualquier contacto o relación con el acosador, limitando la capacidad de acción del acosador: revisar listas de contactos, cambiar claves de acceso, revisión total del equipo para evitar *malware*, cambiar el perfil (en redes sociales, juegos *online* multijugador, etc.)
- Proteja el perfil de su hijo/a: si encuentra que el perfil está creado o alterado sin su permiso, contacte a la compañía que opera el sitio para que lo elimine.
- Bloquee o elimine al acosador: elimine el nombre del acosador de las listas o bloquee su nombre de usuario o correo electrónico.
- Pedir que la información generada vejatoria sea retirada del servidor de contenidos de Internet en la que se encuentra, y posteriormente de los índices de los contenidos de buscadores en los que aparezca.
- Denunciar la situación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es conveniente aportar pruebas gráficas del material vejatorio o calumnioso (correos, comentarios en foros, fotos, etc.) que el acosador haya generado.
- Para habilitar la vía legal analizar las ilegalidades cometidas por el acosador y cuáles pueden ser probadas: en ocasiones es muy difícil demostrar que las imágenes han sido conseguidas mediante coacción o amenazas, e incluso que las haya hecho públicas.
- Recopilar pruebas del delito: capturas de pantalla, conversaciones, mensajes, etc. todo aquello que pueda probar las acciones del acosador o dar pistas sobre su paradero o modo de actuar. Es especialmente importante cuidar no vulnerar la ley en la obtención de estas pruebas.
- Formular una denuncia, con independencia de que el acoso haya o no cesado.

Anexo 2. Para jugar en papel

 (Recomendada impresión de dos copias a color)



Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre el *grooming*.

Monográfico de *grooming*

Marco teórico de referencia para describir las principales características y manifestaciones de prácticas de *grooming* en la red, identificando las consecuencias para menores; así como estrategias, herramientas y recursos para prevenir y afrontar una situación de acoso sexual de un menor en la red.

Disponible en el portal de Chaval.es: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo de *grooming*.

Disponible en: <http://www.chaval.es>